

ria; quia sine Maria, nec fugari mors poterat nec vita reparari, &c: Como si dixera: Venga Maria Magdalena, que es es Imagen de mi Madre MARIA; porque sin ella ó su Imagen, ni puede ahuyentarse la muerte, ni repararse la vida. Parece que en su Santuario puso Dios, como en la casa de Zaqueo, estanco de la salud: *Hinc Domui & Deo salus facta est*. No ay enfermedad de que en esta casa no sanen los enfermos, á quacunque infirmitate detinentur, desde que el Angel turbó las aguas de esta Piscina en la Encarnacion: *Turbata est Maria*. Tienen todos los enfermos hombre, ó por mejor decir, tienen aquella muger enfermera, por quien dice el Espiritualanto, que suspiran los enfermos: *Ubi non est mulier ingemiscit infirmus*. Y si en algún Santuario de MARIA se experimentan estos efectos, es en este de San Juan, como lo dicen las maravillas, que en él cada dia se vén, y en todo el Reyno de Guadaluaxara se gozan, y aun á toda la Nueva-España se estienden. Esta Santa Imagen es el comun Refugio de todos, á ella acuden en sus necesidades, y todos experimentan, ó alivios, ó total remedio, como se verá en lo que falta de la Historia de esta prodigiosa Imagen, en que se contiene el informe que embió el Vicario de aqueste Santuario, que será corona de aquesta obra.



CAPITULO IV.

Del Informe que embió el Vicario y Capellan mayor de este Santuario de San Juan al Señor Obispo Don Juan de Santiago Leon Garavito.

Prologo al Lector.

EL principio de la celebridad de esta milagrosa Imagen de San Juan, parece que fue mysterioso, y representado en aquel milagro tan celebre, que hizo Christo nuestra vida, en que no solamente dió vida á Lazaro, y ahuyentó la muerte en que avia tres dias que yacia difunto, y en el Sepulchro. Dice el Evangelista San Juan en el capitulo 11, que para dar vida á Lazaro muerto, y resucitarlo Christo de la muerte á la vida, mandó á Marta, que llamasse á Maria su hermana: *Voca Mariam*. Pues qué necesidad tenia Christo para resucitar este difunto de llamar á Maria? Sin ella no podia darle vida el que se la dá á todos? Mucha, dice San Pedro Chryfologo; porque en la resurreccion de Lazaro considera este Santo Doctor un Anathematis de nuestra muerte á la gracia, y de la resurreccion por ella á la vida; y como esta se hizo por MARIA Madre de Dios, por quien vivimos á la gracia, y resucitamos de la muerte de la culpa, en que incurrimos por Eva; para dar vida á Lazaro, y ahuyentar la muerte, fue necessario llamar á Maria hermana de Marta, Ima-
gen

Joann. 11.

Serm. 64.

que muy propia de MARIA Madre de Dios, por quien resucitamos à la vida de la gracia, y per quien se ahuyentò en el mundo de todos los hombres la muerte de la culpa que nos acartò Eva. Las palabras del Santo son: *Voca Sororem, voca Mariam, quia sine Maria, nec fugari mors poterit, nec vita poterit reparari.* Parece que estas palabras se dixeron para el caso presente. La Imagen de San Juan es Imagen de MARIA, è Imagen en su Concepcion Purissima; fue la Concepcion de MARIA un Antithesis de nuestra Madre Eva, por quien entrò la muerte en el mundo, y se auentò la vida de los hombres, porque como por Eva *omnes moriuntur*, por la gracia de MARIA, *omnes vivificantur.* Empezò la celebridad de esta Imagen, como del primer milagro ò testimonio de él en el primer proceso consta, de la resurreccion de aquella niña, que ensayandose para las fuertes de su arrefgado oficio, se matò en el mismo Pueblo de San Juan; para resucitarla y darle vida llamò Dios à la Imagen de MARIA, essempta de la muerte de la culpa, y viva à la vida de la gracia en su Concepcion: *Quia sine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita poterat reparari.* No podia volver à la vida esta difunta, ahuyentar de ella la muerte, menos que tomando por instrumento à la que en su Concepcion Purissima es Imagen de MARIA Señora Nuestra, como es esta Imagen de San Juan Antithesis de Eva, por quien morimos todos à la vida de la gracia.

Muchos milagros de muertos resucitados ay en aquesta historia, pero el principal, por donde empezò la celebridad de esta Imagen, es el de la hija del Maromero, como ya hemos visto, y siendo esta Imagen de la Concepcion de MARIA, no debia comenzar por otra maravilla, que por la resurreccion de esta niña.

Los

Los milagros, dice San Augustin, son palabras con que nos habla Dios: *Factum Verbi, verbum est, & Deus mirabilibus operibus loquitur*, como Dios es palabra, hasta las obras de Dios, que son sus milagros, son palabras, y en las palabras no puede faltar verdad, que es el ser de las palabras. Por esso dijo el mismo Christo: *Si mihi non vultis credere, operibus credite* y èl dice de si mismo: *Ego Deus, & non mentior.* Esta es la razon porque en las citas de los testimonios, aunque afean la Acolutia de los milagros del primer Informe, digo todo lo que los testigos han dicho de su edad, segun el estylo de las Informaciones, para que tengani como palabras de Dios los milagros, la autoridad que deben tener. Y en este segundo Informe que embiò el Capellan mayor del Santuario, que solo el averlo dado èl bastaba por autoridad; pues la tiene por su credito muy asentada, y se la hà merecido con veinte años de asistencia à la Virgen, y con el credito de su buena vida. En los milagros, digo, que refiere, se hallaràn muchas cosas ya repetidas, algunos milagros, de los que ya hemos contado, y he querido antes, que me noten de superfluo, que de salto en la verdad de esta historia. Esto he querido advertir para inteligencia mas copiosa de la verdad de esta historia.

Ahora pondrè la Carta que el Señor Obispo de Guadaluara escribiò al Capellan, y la respuesta de este, con la serie de los milagros que averiguò en particular, y en comun.

Epist. 47.
quest. 6.

P

Car-

*Carta del Señor Obispo de Guadaluaxara
Don Juan de Santiago Leon y Garabito.*

Señor Br. Nicolas de Arebalo.

146 **L**uego al instante que Vmd reciba esta pro-
ceda à poner al pie de ella, en toda for-
ma, los milagros de que Vmd tuviere noticia que há
hecho nuestra Señora de San Juan, desde el dia 18 de
Marzo del año pasado de 1668, hasta la hora presen-
te, con toda claridad, individuacion y distincion. La
devocion general que se tiene con la Señora; si es de
pincel, ó de talla; el tamaño de la Imagen; quanto
dista de la Villa de los Lagos; quanto de esta Ciudad
de Guadaluaxara; la Iglesia que tiene; y su fabrica; los
dones que le han dado; los ornamentos que tiene; pon-
niendo en quanto à los milagros, el modo como Vmd
lo sabe, y lo averiguare con toda distincion, y los fun-
damentos que Vmd tuviere. Asimismo, pondrá Vmd
el aderezo del Santuario, y el estado que al presente tie-
ne el Templo, y el año en que se renovó esta ulti-
ma vez, con el adorno de las torres. Los Ministros que
le asisten; y muy en especial el dia que se celebra su
fiesta con tan grande concurso y devocion. Y remitiré
Vmd dos estampas, una de las grandes, y otra de las
pequeñas. Iten, à què Beneficio pertenece el Santua-
rio, que Cofradias tiene, que dias se hace la fiesta prin-
cipal, que dias son festivos en el Pueblo, y el modo con
que se celebran. Y en quanto à las alhajas y bienes,
solo certificará Vmd desde el ultimo inventario hasta
oy.

oy. Y espero esta razon original, todo con toda bre-
vedad; y lo certificará Vmd con juramento en quanto
pudiere. Guarde Dios á Vmd muchos años. Guada-
laxara y Julio 14 de 1691.

Muy de Vmd siempre

Juan Obispo de Guadaluaxara.

Sr. Br. Nicolas de Arebalo.

Respuesta à la Carta de su Ilustrissima del Bachiller Nicolas de Arevalo.

§ I.

Segunda informacion y noticias que diò el Vicario actual del Santuario al Señor Obispo, y cuenta de las maravillas de la Santa Imagen de Nuestra Señora de S. Juan.

El primero dicho de Juan Fuerte dice lo mismo.

Milagro continuo en la Santa Imagen.

147 **L**uego que recibí la de V. S. Ilmá. de catorce de Julio de este año de 1691, puse en execucion lo que por ella me manda: Y así digo Señor, que la Santissima Imagen, que veneramos en este Santuario de Nra. Sra. de S. Juan, es de talla, su materia es de pasta de Michoacan, con advertencia, que siendo este genero tan sugeto à la corrupcion, parece que en esta Sagrada y milagrosa Imagen há mudado de naturaleza, pues en muy cerca de ochenta años que há que fue su origen, está sin lesion alguna, es su Santissimo Cuerpo de poco mas de una tercia, y para que levante hasta la estatura de media vara, poco mas, está dentro de un vaso de plata con su peaña, y dentro del vaso unos coginillos de algodón. El Rostro de esta Soberana y milagrosa Imagen es aguileno, los ojos muy grandes, rasgados, y de color negro; el color de su Rostro es imposible determinar qual sea, respecto de que unas veces está muy encendida, otras muy palida, otras trigueña, y tambien denegrida; y lo que mas admira es, que suele estar tan lleno el Rostro de luces, muy suaves y apacibles, que no se le distinguen con la confusion de las luces, ni

los

los ojos, ni faccion alguna de su Rostro, esto es en dias señalados, como en todas las Fiestas de su Santissimo Hijo, y en las de la Virgen Santissima, como es en su Concepcion, Natividad, &c. Estas luces le nacen de una estrella que tiene continuamente en el Rostro, unas veces en la frente, otras en la barba; y lo que mas admiracion causa es, que à un mismo tiempo se muestra à unos palida, à otros muy encendida; à otros denegrida, y à otros con las luces que tengo ya referidas. En quanto à los milagros que V. S. me manda de noticia: Digo Señor, que solo podrè darla de algunos, y esto sin determinar, ni señalar tiempo, ni año, respecto de que nunca se han allentado; lo que puedo certificar y certificar desde luego, jurandolo *in verbo Sacerdotis*, que es mas facil al parecer contar las estrellas del Cielo, que numerar los milagros y maravillas que esta Señora há obrado en el tiempo que V. S. Ilmá. me señala.

148 Y viniendo en particular, digó Señor: Que el Capitan Andres Ramirez de Cueva, vecino que fue de la Villa de Lagos, me contó que vino à este Santuario un hombre ciego de la Ciudad de Mexico à pedirle à esta Sagrada Imagen la vista; y aviendo tenido unas Novenas, consiguió el efecto de su peticion, dandole esta Soberana Señora la vista, y volviendose muy gozoso à Mexico, la noche que estaba en la Ciudad de Queretaro, no pudo tener sosiego, ni dormir, batallando consigo en que no avia pedido à la Santissima Virgen la vista, con la condicion necesaria, de si le convenia para su salvacion; con que se determinó à volver à este Santuario, y entrando en él hizo oracion diciendo: Que si la vista que le avia otorgado esta Soberana Imagen no le convenia para salvarse, que se sirviese su Magestad de quitarfela; y al punto quedó

Estrella milagroia en el Rostro.

Mas facil es contar las estrellas q los milagros. *Siculis cæli, & aræ nax, mais quis diuina cre poest?*

Un mil.

Dá vista à un ciego.

Dos en uno.

otra

Quitale la
vista q̄ le
avia dado.

libra del
veneno del
foliman.

Queda
ciego uno
q̄ dice mal
de ella.

otra vez ciego, y se volvió à Mexico mucho mas contento que antes. Qual fue mayor milagro, darle la vista, ó quitarsela, desinalo otro.

149. Ines Ortiz de Roda, vecina que fue este Pueblo, trajo en una ocasion à este Santuario un mulatillo de edad de cinco à seis años, por causa de aver comido un poco de foliman crudo, y estando ya casi muerto, respecto de que con la fuerza del veneno, se arrojaba por el suelo, y brincaba à la manera que una gallina, quando le tuerzen el pezcuelo; con una poca de tierra de la Virgen Santissima quedó bueno y sano. Este caso lo vi Yo.

150. Don Joseph de Gugurron, aviendo venido à este Santuario à poner unas vidrieras, trajo en su compañía à su muger, la qual tenia el dedo pequeño de una mano recostado sobre la palma, y valdada la mano; y entrando en la Iglesia hizo oracion, y metió la mano debajo de la Palia del Altar mayor, y sintió que estirandole el dedo se lo dejaron en su lugar, quedando del todo buena del accidente de la mano. Este caso lo vi Yo.

151. Don Eugenio Fernandez de la Sierra, Alcalde mayor que fue de la Villa de Lagos, passando por este Santuario para ir à tomar posesion de su oficio, me rogò le bajàse la Imagen Santissima para bezarla; y aviendolo hecho, y acudido alguna gente à bezarla, me assegurò despues, que luego que vió la Santissima Imagen dijo: *No es tan hermosa como dicen: Yo juzgè que era mas hermosa.* No lo hubo bien dicho, quando quedó ciego, de forma, que todo el tiempo que gaste en bajar la Imagen, en darla à besar, en volver à subirla à su lugar, no la vió, ni otra cosa alguna pudo vér por hallarse ciego. Estuvo grande rato en oracion, pidiendo misericordia à la Ma-
dre

dre de ella, y se la concedió volviendole la vista. En este caso me hallè presente à todo, y me lo assegurò con juramento dicho Don Eugenio.

152. Angela de Madrid, vecina que fue de Sombrerete, y oy lo es de este Santuario, estando ya prevenidos los hierros para cortarle un brazo que se le iba acancerando, para tener valor se untò una poca de tierra de la Virgen en el brazo, y queriendoselo cortar lo hallò el Cirujano bueno, de calidad, que no hubo menester mas curacion. Este caso me lo hà contado la dicha Angela de Madrid, y se lo hice afianzar con juramento.

153. Esta misma Angela de Madrid vino à este Santuario con el vientre demasadamente crecido; y haciendo oracion se hizo una Cruz en el vientre con un poco de aceyte de la lampara, y aquella noche tuvo una grande evacuacion de agua; que otro dia se levantò buena. Este caso lo vi Yo.

154. Aviendole dado yerba à un Perro, su dueño le diò à beber una bebida, que llaman Nefayote, y es el agua de Nextamal, y le añadió una poca de tierra de la Virgen, con que quedó bueno y sano; y lo mas ponderable fue, que al otro dia siguiente se fue el Perro à la Iglesia, y se estuvo en ella todo el dia, sin querer salir, ni aun à buscar el sustento. Este caso lo vi Yo.

155. Francisco de Orozco, vecino que fue de Tequaltiche, llevando à Sombrerete unas carretas llenas de maíz, aviendo parado junto à unos pajonales, à la orilla de un arroyo, con la lumbre que hicieron las cocineras pegò fuego en un pajonal, y de allí à una carreta; lo qual visto por dicho Francisco de Orozco, se hincò de rodillas, è hizo oracion à la Virgen Santissima de San Juan, diciendo: Virgen de San Juan, si-
quie-

Pide misericordia, y vuelve con la vista.

Sana à una muger que le avias de cortar un brazo.

Cura la hinchazon del vientre.

Libra de yerba à un Perro.

quiera que me quede una carreta para volverme á mi casa, y lo primero que sucedió fue, que el fuego se pasó á la otra vanda del arroyo; y quemandose sola una carreta, fue con esta circunstancia, que encima del maiz iba una silla gineta con estrivos de hierro, y unos calabazos de manteca, y aviendo derretido los estrivos de hierro la fuerza del fuego, los calabazos se quemaron, pero quedó la manteca intacta sin derretirse, en forma de pilones de azucar muy blanca. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario; y es muy sabido de los viejos que viven oy, assi en Tequatiche, como en este Pueblo de San Juan.

156 Domingo de Lomelin, estando conduciendo piedras para la fabrica del cementerio de este Santuario, una noche pasó por medio de la milpa de un Indio de este Pueblo, con quatro carretas, y ochenta Bueyes, de que resultó gravissimo daño á la milpa, y aviendose quejado el Indio Joseph de Alva, Teniente en en la ocasion de este Partido, huvieron de ir á reconocer el daño para pagarle al Indio, el qual antes que llegassen á la milpa les salió al encuentro diciendo, se volviessen, que ya la Virgen avia puesto buena la milpa; no obstante profugió el Teniente con otros que le acompañaban, y llegando á la milpa halló ser cierto, y solo veian las señales de las ruedas, sin que caña alguna estuyese caída. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, Capellan de este Santuario, y es muy publico entre sus moradores.

157 Francisco Flores, vecino que fue de este Santuario, me contó de variedad de veces, que siendo Capellan de este Santuario el Licenciado Joseph Nidos del Estoque, vino á este Santuario un hombre, que acaso pasó por aqui, y mas por curiosidad, que por

vocion, entró en la Iglesia, parandose frontero de la Sagrada Imagen de nuestra Señora de San Juan, salió de su Santissimo Rostro un rayo de luz que le penetró el corazon, y le obligó á confesar á voces sus culpas, con tanto extremo, que oyendo el Capellan las voces, desde la casa de su morada, le obligó á ir á la Iglesia, y viendo al dicho hombre le fofegó, y le detuvo en este Santuario algunos dias, confesandole generalmente de sus culpas; y el mismo contó á los vecinos, y á Francisco Flores, lo que le avia sucedido con el rayo de luz que salió del Rostro de la Santissima Imagen, asegurando que no se pudo contener, porque con una suave fuerza le obligó á decir sus culpas, y que sentia algun ardor despues que le hirió el rayo de luz, y afirmaba el dicho Francisco Flores, que le vió los dias que estuvo en el Santuario muy descolorido.

158 Una niña de edad de cinco ó seis años, aviendose abrasado una mano con una caldereta de agua hirviendo, queriendole sus Padres hacer algun remedio, dijo llorando con notables gritos, causados del dolor: *No quiero, sino irme á la Iglesia, que la Virgen me sanará;* y diciendo y haciendo se fue á la Iglesia, metió la mano en la pila del agua bendita, y salió buena y sana. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras.

159 El Licenciado Joseph de Orozco Agüero, siendo de edad de diez años, se iba á despedir en una barranca de diez á once estados de hondo, invocó á la Virgen Santissima de San Juan, y cayó el caballo, y se hizo pedazos, quedandose el dicho Licenciado Joseph de Orozco, Cura que es oy de Tequila, en la orilla del barranco parado, con una manita en la mano en que iba sentado en el caballo. Este caso está

Remedia
un incendio

Remedia
un incendio

Remedia
un incendio

Remedia
un incendio

Repara un
daño de
una femer
tera.

Confession
de ver la
Imagen.

Sana á una
niña.

Libra de
una caída
á uno.

pintado en un quadro pequeño en este Santuario.

160 Antonio de Quezada, vecino de este Santuario, siendo de edad de diez y ocho años, aviendo ido por unos ramos para la Iglesia, cayó en una baaranca de mas de siete estados, con el caballo en que iba, è invocando à la Virgen Santissima de San Juan, se quedó pendiente de una rama, y passando el caballo por cima del dicho, se hizo pedazos èl y la silla, y el dicho Antonio quedó sin lesion alguna. Este caso me contó el dicho Antonio de Quezada vecino actual de este Santuario, y lo firmó con juramento que hizo à Dios nuestro Señor, y à la señal de la Santa Cruz.

161 Aviendo venido à este Santuario una muger enferma de hidropesia, vecina de la Villa de Xerez, con tanto extremo hinchada, que fue necesario traerla en una carreta, y para llevarla à la Iglesia eran necesarios quatro ó seis hombres, hallantose en la ocasion el Doctor Juan Flores, vecino que fue de Zatecas, el qual la defunció diciendo, estar ya confirmada dicha hidropesia, à el ultimo dia de su Novena fue tanta la evacuacion de agua que tuvo, que quedó buena y sana, y se fue muy contenta à su tierra. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, y es muy comun en este Santuario.

162 Juan de Chaverri, Vizcayno muy cerrado, vecino que fue de Guanajuato, vino à este Santuario con dos muletas, porque estava valdado de ambas piernas, y aviendo entrado en la Iglesia, puso en el altar mayor un vestido muy desproporcionado para la Virgen Santissima, è hincandose en la manera que pudo, hizo oracion diciendo: Señor, Juancho no tener pies, ay estar vestido, Vos mirar que hacer. Y à poco rato sintio alguna fuerza en las piernas, y procurando quererse levantar dejó las muletas, y se levantó bueno y

Libra de
otra caída
à otro.

Sana à una
hidropesia.

Sana à un
cojo.

fano, dando algunas zapatadas con ambos pies, y fue tanto el gusto de verse bueno, que rogó à un pobre, llamado Nicolas, que en esta ocasion asistia en este Santuario, que velasse por èl nueve dias, que èl se lo pagaria y regalaria, como lo hizo, porque èl queria andar, respecto de aver mucho tiempo que no andaba, assi lo hizo, con admiracion de los que lo vieron entrar en la Iglesia con las muletas. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario.

163 Vino à este Santuario à Novenas una Señora, siendo Capellan el Licenciado Joseph Nidos del Estoque, y estando en la Iglesia quiso llevar una reliquia de esta Sagrada Imagen, y poniendo los ojos, y la consideracion, en que la llevaria, se determinó à quitar unas campanillas de plata, con que estava en aquel tiempo ordeada la caja de la Virgen Santissima, y volviendose à la posada las acomodó en una de sus petacas, poniendoles algodón, y alguna ropa encima, para ajustarlas, porque no sonássen: cumplió sus Novenas, y aunque en este interin se hicieron algunas diligencias, no se pudo descubrir quien las avia cogido. Al querer irse à su tierra, aviendo cargado su almofrez, cargaron en una mula las petacas, y lo mismo fue comenzar la mula à andar, que comenzar las campanillas à sonar, con tanta claridad en el sonido, como si estuvieran libres, à cuyo sonido comenzaron los muchachos à decir: *Aquí van las campanillas de la Virgen*, y à estas voces se juntaron algunos de los pocos vecinos que en la ocasion avia. La muger confesó luego su culpa, diciendo el motivo que avia tenido de llevar alguna reliquia; y descargando las petacas hallaron en una de ellas las campanillas encima de toda la ropa, y desparramado el algodón que con ellas avia puesto de-

Descubre
unas cam-
panillas q
lleaban
hurtadas.

Otro mila-
gro.

bajo de toda la ropa, con animo de que no sonáſſen; y en penitencia de averlas cogido, se quedó á cumplir otras Novenas, que tuvo con mas devocion que las primeras. Esto me contó Joseph Bernal, Sacristan que era en este tiempo del Santuario, y despues se fue á San Luis, donde murió.

Descubre
una joya
hurtada.

164 Este caso me trajo á la memoria otro semejante, que me contó varias veces el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario; y fue el caso, que aviendo venido á este Santuario una atrevida, pues se atrevió á quitar á la Virgen Santissima una de las Joyas que tenia puestas, para llevarſela por reliquia, pero le salió vano su intento, porque aviendo subido á caballo, en un caballo muy manso, y pasado el Rio de este Pueblo, se armó de forma el caballo, que por diligencias que hizo, no pudo hacerle andar; y reconociendo sería la causa el llevarſe la Joya, confessó su culpa al Capellan, que lo era el Licenciado Juan de Contreras, aviendo recibido de él una suave correccion; y reliquias de las que se pueden dar en este Santuario, se fue sin que el caballo se volviese á armar por todo el camino.

El caballo
no quiso
andar hasta
restituir la
joya.

165 Luis Lopez Ramirez, vecino de Xaloztotitlan, estando bregando con un Torete de dos años, que tenia sugeto de las dos astas, se orilló á una barranca de mas de seis estados, y como no la viese, respecto de estar á sus espaldas, cayó en la barranca, y el Torete sobre él, é invocó á la Virgen Santissima de San Juan, y quando los presentes juzgaron se huviesse hecho pedazos, llegando á vérle le hallaron parado en el suelo de la barranca, sin lesion alguna, y el Torete hecho pedazos. Este caso me contó el Licenciado Alonso Martin del Campo Clerigo Presbytero.

Una caída
de uno sin
daño.

166 Joseph de San Juan, esclavo de esta Santissi-

ma

ma Virgen, siendo de edad de nueve á diez años, estando de brufas sobre el brocal de un pozo de siete estados, de donde estaban actualmente sacando agua para la obra de las Torres, un muchacho lo alzó de los pies, y lo echó de cabeza en el pozo, é invocando á la Virgen Santissima de San Juan, le hallaron pendiente de la foga con que sacaban el agua; y cayendo de cabeza, ni aun el sombrero, que actualmente tenia puesto, se le cayó. Este caso me lo contaron muchas personas que se hallaron presentes, y entre ellos el Maestro Juan de Santiago, que estaba maestrando la obra.

Cae en un
pozo de sie-
te estados
sin daño.

167 Vino á este Santuario á Novenas un hombre, movido de que navegando para España, iba en el Navio una muger natural de este Reyno, y aviendoles acometido una tormenta, entró una ola de agua en el Navio, y arrojó á la muger al mar, la qual invocó á la Virgen Santissima de San Juan, y á poco rato vino otra ola, y restituyó á la muger al Navio, y este hombre preguntó á la muger, que Imagen era la que invocaba; y aviendole dado noticias de este Santuario, prometió Novenas, y las vino á cumplir, y contó el caso al Licenciado Juan de Contreras, el qual me lo contó á mi.

Lleva una
ola desma-
dada á una
muger al
mar, llama
á la Virgē,
y restituye-
la á la Nave

168 Vino á este Santuario una muger á Novenas, y confessandose conmigo, dijo aver creido en un sueño; y averiguado el sueño como avia sido me dijo: Ahora veinte años que me asfaltó un achaque gravissimo, del qual me ví ya agonizando, y prevenida la mortaja, y enmedio de la agonía, con el corazon invocado á la Virgen Santissima de San Juan, y le prometí unis Novenas, con q̄ quise concederme con mucha brevedad la salud; y aviendo dilatado mi promessa, por tiempo de dichos veinte años, avrá un mes que repetió el mismo accidente, y hallandome ya en lo ex-

Dos mila-
gros con
una enfer-
ma.

tre-

La Virgen
le embió el
escrupulo
para q de-
clararle el
benificio.

tremo, y muy afligida, volví á prometer Novenas á la Santissima Virgen de San Juan, y quedandome dormida, vino una Señora, la qual me afió del brazo, y me dijo: *Han de ser essas Novenas como las passadas?* Y cobrando con brevedad la salud, puse luego por obra el venir á cumplir mi promesa, y como mi puntualidad ha sido causada del sueño que tuve, me ha causado escrupulo el aver creído en él. Yo la consolè lo que pude, y le expliquè los sueños, como que suelen ser avisos, y en los que no se debe creer, y muy consolada cumphió su Novena.

169 Don Diego de Acofta, Oidor que fue de la Ciudad de Guadaluara, vino á este Santuario muy malo de un achaque que le valdó absolutamente de pies y manos, y un dia me llamaron á toda prisa, diciendo se moría, y á la puerta de su posada me recibió el P. Juan Antonio Caballero Religioso de la Compañia de Jesus, y me dijo, ya yo le absolvi *sub conditione*, porque me parece estar muerto; no obstante llevé el Santo Oleo, y reconociendo algun movimiento en el Sugeto, le comenzé á olear, omitiendo las deprecaciones antecedentes, porque me pareció, segun le ví, que moriria muy breve. A este tiempo entró el Padre Fray Antonio de la Orta, Religioso de San Augustin con la Santissima Imagen de nuestra Señora de San Juan, la original, y llegandofe á la cama del enfermo le dijo: *Señor Don Diego, aqui está la Virgen Santissima:* y luego comenzó á moverse, procuró lo sentáffen en la cama, y comenzando á hablar dió gracias á la Virgen Santissima, y al terceró dia se fue á Queretáro, de donde volvio bueno y sano de su achaque. Este caso lo ví todo, y passó estando yo presente.

170 Maria Ortiz, muger que fue de Christoval Vasques de Lara; tenia unos anteojos con que cocia, por

una carta
que le dio
una muger
que le dio

Cobra vida
un Oidor
motibuido.

por ser ya muger mayor, y aviendosele quebrado, se afligió notablemente, y le costaron muchas lagrymas y suplicas á la Virgen de S. Juan, y aviendolos guardado en su caja, quebrados, un dia fue tanto lo que se afligió, por verse ociosa, y que no hallaba otros para suplir la falta que le hacian, por consolarfe fue á su caja, para sacarlos, y probar si podia cocer con ellos, y los halló buenos, y sin lesion alguna, y dando gracias á la Virgen Santissima se los trajo al Capellan, juzgandose por indigna de usar de anteojos, con los que la Virgen Santissima avia usado tan singular maravilla; pero el Capellan la consolò, y dijo: Los lleváffe, que pues la Virgen Santissima los avia soldado, gustaba de que le sirviessen. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario, y lo era quando sucedió.

171 Aviendo cogido á Christoval Vasquez de Lara una carreta contra una cerca de piedra, invocó á la Virgen de San Juan, y trabajando mucho para sacarle, y desviar la carreta, cuya rueda le tenia oprimido, contra la cerca, quando juzgaron estar muy maltratado, ò quebrada alguna costilla, le hallaron bueno, y sin lesion alguna. Este caso me contó Lucas de Salcedo Yerno del dicho Christoval Vasquez, y es muy comun entre los otros sus hijos y nietos.

172 Aviendosele acancerado una pierna á un mulato esclavo de Joseph Ramirez, vecino de Xalozotitlan, y estando para cortarfele, le pusieron unos caballos de esta Santa Imagen, y quedó bueno con admiracion de todos. Este caso me contó Maria Vasquez de Lara.

173 Hallandose este Santuario en una ocasion falso de aceyte para la lampara, mandó hacer el Capellan, que lo era en la ocasion el Licenciado Juan de

Unos ante-
ojos que-
brados se
fueidan.

Libra de
un golpe á
uno.

Sana una
pierna acá-
cerada.

de Contreras, unas candelas de cera, de un cirio de siete arrobas, que ofreció un devoto para el efecto, y aviendo encendido una de ellas una noche, otro dia se halló la lampara encendida, y con bastante aceyte, y la candela apagada; duró esto unos ocho ó diez dias, que fue el tiempo que se tardó en venir aceyte à este Santuario. Este caso me contó Juan de Contreras Capellan de este Santuario.

174 No fue menor milagro el que sucedió con el Organo de este Santuario, y fue el caso, que aviendolo traído para venderlo al Santuario, se halló el Capellan sin dineros con que poderlo pagar, y desconfio de que el Santuario no se quedasse sin él, hizo diligencias con los vecinos, entre los quales no pudo juntar mas que cincuenta pesos, y como pedian por él treientos y cincuenta pesos, y en la ocasion, por ser muy à los principios de este Santuario, se hallaba muy pobre, se huvo de determinar à abrir un cepo que está en la Iglesia, en el qual se tiene por experiencia, que abriendolo cada seis meses, lo mas que se suele hallar en él son veinte reales, con que al año se hallarán cinco ó seis pesos, y à lo mas largo siete; en esta ocasion se hallaron los treientos pesos que faltaban para la paga de dicho Organo. Este caso me contó Lucas Rodriguez Salcedo, que se halló en la ocasion que se compró dicho Organo.

175 Aviendo embiado Don Juan Ruiz de Zabala à este Santuario un Pintor, para que sacasse una copia de esta Santa Imagen, y para vérla bien y copiarla se la pusieron sobre el Ara del Altar mayor, y en grande rato que estuvo echando sus pinceladas, no podia conseguir el copiarla, y despues de aver hecho muchos borrones se puso à entender con mas cuidado y atencion à pintar, y à poco rato volvió muy content-

Suple la falta de aceyte.

Este, ó semejante caso está ya puesto, si es el mismo no dañan. Si es de vazo mejor.

Suple milagroamente la falta de dineros.

Milagro con un Retrato.

tento, diciendo: *Ya bendito sea Dios, ya esta copiada;* y mostrando el Retrato que avia hecho, se halló que se avia retratado à si mismo, con todas sus facciones, hasta los vigotes. Este caso me contaron unos Religiosos Carmelitas Sacerdotes, que se hallaron presentes quando sucedió.

176 Doña Gregoria de Salazar, vecina de la Ciudad de Valladolid, estando enferma de un achaque grave, y defauciada de tres Medicos, prometió unas Novenas à esta Santissima Imagen, y luego cobró entera sanidad, y vino à cumplir sus Novenas. Este caso está pintado en un quadro pequeño de este Santuario.

177 Mariana de Montoro, muger de Pedro de Mendoza, vecinos de Aguas Calientes, hallandose con evidente peligro de la vida, de una enfermedad grave, invocó à esta Soberana Imagen, y cobró entera salud. Este caso está en este Santuario en un quadro pequeño.

178 El Bachiller D. Andres de Estrada, Cura que fue de Tequaltiche, invocando à esta Santa Imagen en una enfermedad grave, quedó con entera salud. Este caso está en este Santuario en un quadro pequeño.

§ II.

Responde à otros puntos de la Carta.

179 **E**Stos puntos son los milagros de que he pydido tener noticia, los quales certifico, juro *in verbo Sacerdotis*, ser segun y como los refiero, los que vi, como vistos, y los de noticia, segun y como me la han dado, y si en el decirlos huviere adelantado una ò otra palabra, solo juro lo substancial del milagro, dejando los accidentes que no hacen al caso. Asimismo digo Señor, que el dia de la Concepcion,

R

que

Sana à una enferma.

Otra enferma cobra salud.

Sana otro enfermo.

Milagros innumerables todo el año.

que es la Fiesta principal, y titular de este Santuario, acuden à él mas de dos ó tres mil personas, y es de notar, que unas vienen à pedir algun beneficio, otras à agradecer el beneficio ya recibido, contando averles librado esta Señora, à unos de la muerte, à que se han hallado cercanos, à otros aviendoles concedido visita, y todos por su camino cuentan diversidad de maravillas. Los que vienen à pedir van consolados; los que vienen à dar gracias ya han recibido el beneficio; y solo en este dia se pueden ajustar mas de dos ò tres mil milagros, obrados en diferentes tiempos y personas.

180. Para decir à V. S. Ilustrissima la devocion que se tiene con esta Sagrada Imagen, digo Señor, lo primero, que le llaman: *Roba corazones*, de calidad, que la demanda de Nra. Srá. de Guadalupe, la de los Remedios, la de Cosamaluapan, no se atreven à concurrir con esta Sagrada Imagen, en los Lugares donde pide limosna, porque dicen los demandantes, que la Virgen Santissima de San Juan lo arrastra todo, y roba los corazones. Prueba de esta verdad es lo que sucedió en Marfil, Curato del Obispado de Michoacan, que aviendose hallado la Virgen de este Santuario peregrina en dicho Curato una semana santa, huyo competencia entré los Mayordomos de las Cofradías, sobre qué lugar avia de tener la Virgen de San Juan el Jueves Santo, para pedir limosna. D. Joseph Ramos, Cura de dicho Partido, determinò, que después del Santissimo Sacramento se avia de seguir la Virgen de S. Juan, y aviendo dado esta noticia al Hermano demandante, que lo era Nicolas Ruiz (de quien huve esta noticia) el qual no lo quiso admitir, sino que fiado en la devocion que todos tienen à esta Sagrada Imagen, la puso en un Altar en el cuerpo de la Iglesia,

Significase la devocion de la Santissima Imagen.

esto es el

y

y dejandola sola con un plato, no quiso pedir la limosna, y obrò tanto la devocion, que recogió en esta forma mas que todas las otras demandas juntas; y era tanto el concurso de gente que asistió à donde estaba la Imagen de nuestra Señora de San Juan, que dejaban solo el Santissimo Sacramento que estaba depositado en el Monumento, y obligò à que el Cura les amonestasse, diciendo lo mucho que gusta la Santissima Virgen acompañen à su Hijo Santissimo en aquella noche de Jueves Santo, y que así podian, sin faltar à la devocion de la Señora, asistir à su Hijo Santissimo. A esto le movió, el ver, como tengo dicho, toda la gente con la Santissima Imagen, y que tenia muchas mas luces, que el Santissimo Sacramento.

181. Manifestase tambien esta devocion en la frecuencia de los Sacramentos, y esta es de forma, que todos quantos vienen à este Santuario, la primera diligencia que hacen es confesar y comulgar; y en el dia de la Concepcion (Fiesta principal de este Santuario) es por mayor, porque comò ya tengo dicho, acuden à él mas de dos ò tres mil personas; y un año, siendo Capellan el Licenciado Juan de Contreras, se tuvo curiosidad en contar las formas, y se gastaron en aquel dia mil y ochocientas formas. No se manifiesta menos la devocion que se tiene en toda la Nueva-España, y Reyno de Galicia, con esta Sagrada Imagen, en lo que tengo notado, y es, que celebrandose fiesta en nuestra Señora de Guadalupe, y en nuestra Señora de los Remedios, estando estos dos Santuarios à la vista de Mexico, y teniendo por esta razon mayores conveniencias en lo temporal, apenas acuden à estas fiestas algunas personas de fuera; y estando esta Srá. en un lugar tan incommodo, que ni aun hospedaje pueden tener, con tanta falta de bastimentos, y de lo demás necel-

Enamora à todos.

Frecuencia de Sacramentos.

Algo exagera, q en Guadalupe es mucho el concurso

R 2

cel-

cessario, vienen con todas estas incomodidades de Mexico, de la Puebla, de San Luis, de Zacatecas, de Guajuato, de Guadaluaxara, de Sombretete, &c. y de todas las mas partes de los Reynos de Nueva-Espana, y Galicia, sin que les traiga otro motivo, mas que la devocion de esta Sagrada Imagen, sin reparar en lo incomodo del lugar, y viniendo muchas, muchas leguas à pie, y algunos descalzos, en tanta cantidad, y tan à tropos, que viendolos bajar por las lomas y cerros, que rodean este Santo Lugar, parece se han depoblado las Ciudades.

182 No puedo dejar de referir à V. S. Ilustrissima (haga la fé que huviere lugar) lo que sucedió en este Santuario el año de noventa y seis, estando una niña de edad de quatro años moribunda, la vispera de la Concepcion decia con notable alegría, y extraordinario gozo à su Madre, que viesse los que venian à la Fiesta dicha de la Virgen, que eran muchos, y que venian acompañados de muchos Angeles, esto decia estando en parte abrigada y oculta, respecto de estar-se ya muriendo, sin que pudiesse vér si venian ò no venian. Esto me aseguraron sus Padres, y otras personas que lo oyeron decir, haga la fé, como tengo dicho, que huviere lugar, solo me mueve à escribirlo, porque de aqui se puede piadosamente inferir, que los que vienen solo me mueve la devocion de esta Sagrada Imagen, y quan del gusto de Dios sea el que vengan à buscarla.

183 Esto es todo, lo que puedo decir à cerca de la devocion que todos tienen con esta Sagrada Imagen, la qual se comprueba con los muchos y singulares dones que le han dado y ofrecido sus devotos.

Vé una niña los Angeles que acompañan à dos que viene à vér à la Virgè.

182

§ III.

Los Dones que le hà dado la devocion.

Dones de solo Zacatecas.

184 EL Conde de Santa Rosa, D. Juan Brabo de Medrano, le ofreció un brazero de plata, que está apreciado en mil pesos. Doña Catharina de Oñate, Madre de dicho Conde, le ofreció un Atril de plata, con una Imagen de Nuestra Señora en medio de oro, el qual se aprecia en quinientos pesos. Don Marcos Perez Montalvo, vecino que fue de Aguas Calientes, y oy asiste en Mexico, le ofreció un Baldoquin de plata, que se apreció en mil y doscientos pesos. Blas de Urdañigui, vecino de Zacatecas, le ofreció dos gradas de plata, para principio de un trono, que se tazaron en ochocientos pesos. El Alferes Antonio Calderon, vecino de Mexico, le ofreció un ornamento entero, con Dalmaticas, Capa, paño de Pulpito, y de Atril, y frontal de brocado anteaado y blanco, que costó mil pesos. Damian de Retis, vecino que fue de la Ciudad de San Luis, le ofreció tres fillas de terciopelo encarnado, bordadas de oro, que costaron trecientos pesos. Asimismo, tiene seis cadenas de filigrana de plata, que le han dado diferentes personas. Tiene tambien un frontal de plata, y Sagrario de lo mismo, que trajo al Santuario un Hermano demandante, de limosnas, que dieron diferentes personas. La caja en que está la Santissima Virgen, está guarnecida de plata por la parte de afuera, y la de adentro. Tiene catorce blandones de plata, grandes y pequeños, que han dado diferentes devotos. Tiene asimismo quatro Ciriales, un Acetre, Hislopo, dos Incensarios, y una

De Mexico

De S. Luis.

Naveta, todo de plata. Otra Naveta de nacar, guarnecida de plata; tiene mas, unas Aulas de plata en que sale la Santissima Imagen el dia de su Fiesta, que es de la Concepcion; estas costaron mil pesos. Tiene otras Andas de plata, que sirven à la Peregrina, quando sale à pedir limosna, estas costarian tambien mil pesos. Tiene cinco Lamparas de plata, una grande, y las quatro medianas. Tiene asimismo once Lamparas pequeñas. Tiene cincuenta y ocho Candeleros medianos, que han dado diferentes personas; y quarenta y ocho Pebeteros, dos Sahumadores pequeños de plata, dos Jarras de plata, que sirven de Ramilletteros, dos Cubiletes pequeños de plata; un vaso de plata para el conualgarorio; un Jarro de pico de plata; las palabras de la Confagracion, y el Evangelio de San Juan de plata; una Concha pequeña de plata; una Araña de plata con seis Arandelas; un Vernegal con Salvilla de plata. Tiene quatro Calices con sus Patenas, y el uno todo dorado; una Custodia de plata con su Viril, dorada y esmaltada; otro Viril pequeño. Tiene un Vaso de plata, y otro mas pequeño, que sirven para el deposito del Santissimo Sacramento. Tiene un Vaso pequeño de plata, para llevar el Viatico. Tiene unas Chrismeras de plata. Tiene una Cruz-Manga de plata, y asimismo la del Guion. Otros ocho platillos medianos de plata. Tiene variedad de corazones de plata, ojos, dientes, pechos, cabezas, cuerpos, orejas, y todo de plata, que le han ofrecido sus devoros, cada uno conforme à la dolencia, ò achaque que padece; esto en quanto à las alhajas que tiene de plata.

Alhajas de plata.

Presenta-llas.

185 No son de menos importancia las de oro, que han ofrecido diferentes personas. Lo primero, tiene cincuenta y tres fortijas de oro, con diferentes piedras preciosas. Tiene una Corona de oro, que siempre

fir-

sirve à la Sagrada Imagen, guarnecida de perlas, con una rosa de diamantes pequeños. Tiene otra Corona de filigrana. Tiene siete Concepciones de oro, guarnecidas de piedras preciosas y perlas. Tiene un corazon mediano de oro, esmaltado en encarnado, y orleado de perlas. Tiene diez Cruces medianas de oro y perlas. Tiene cantidad de Jazmines de oro. Tiene un Niño Jesus de oro, y otra Concepcion pequeña de oro. Cinco Relicarios pequeños de oro. Tiene un Berruoco en forma de corazon, guarnecido de filigrana de oro. Tiene un triangulo pequeño de oro, con un San Juan, otro triangulo mediano con un San Antonio, asimismo de oro; tres vejuquillos de oro. Tiene otro Niño Jesus mediano de oro; dos Rosas medianas de oro, guarnecidas de perlas. Tiene dos Veneras de oro, una Medalla de la Concepcion de oro. Tiene un apretador de oro, guarnecido de jacintos y perlas; una Cruz de Santo Thoribio, guarnecida de oro, con un cabestrillo de oro; un Relicario pequeño de oro, con un San Diego; un crystal guarnecido de oro, con una Imagen de nuestra Señora por una parte, y por otra una Cruz. Tiene variedad de jazmines, Cruces y Relicarios pequeños de oro. Tiene un cabestrillo pequeño de oro; un San Nicolas pequeño de oro; un Perico de oro con tres esmeraldas, que se apreció en quinientos pesos. Tengo notado en estas alhajas que tiene nuestra Señora, que han venido de variedad de partes, de los dos Reynos de la Nueva-España, y Galicia; y las que tiene nuestra Señora de los Remedios, segun he visto en su libro, son todas las mas de la Ciudad de Mexico; con que si hemos de inferir la mayor devocion de las alhajas, diremos que à nuestra Señora de los Remedios le tienen mas devocion en Mexico; y à nuestra Señora de San Juan en Mexico, Puebla,

De oro.

Ponderacion del Vicario.

bla, Michoacan, San Luis, Zacatecas, Guanajuato; y en fin, en todas las Ciudades, Pueblos y Lugares de las Indias; pues no ay lugar de donde no venga alguna alhaja. Paffe Señor esto por ponderacion de firviente; y no el menos beneficiado de esta Santissima Imagen. Tiene affimismo un Cetro de oro, tiene otra Concepcion de oro, guarnecida de perlas y jacintos. Veinte y dos pares de Sarcillos de oro, con almenbras de crystal y perlas; unos Sarcillos de filigrana de oro, con piedras blancas; quatro pares de Sarcillos de oro, unos en forma de medias lunas, guarnecidos de perlas y piedras preciosas; algunas menudencias de oro, como son Periquitos pequeños; un S. Sebastian de oro; otro Cetro de oro, guarnecido de perlas. Tiene una gorguera de perlas, y algunas piezas de oro en piedras preciosas. Tiene tambien una cadena de perlas, que continuamente tiene puesta la Sagrada Imagen, y tres hilos de perlas gruesas, de á cien perlas cada uno; treinta foguillas de perlas y aljofar; dos Rosarios de perlas; tres pulseras de perlas; una cadena de perlas y aljofar; otra cadena de aljofar muy menudo; una Corona de perlas; otra Corona pequeña de perlas.

186 De los vestidos de esta Sagrada Imagen; tiene uno de raso morado bordado de plata, y algunas piezas de oro con piedras preciosas, el manto de este vestido está tambien bordado de perlas, y con unas rosas grandes de perlas, y en una que tiene de perlas gruesas está el perico de oro, que dige arriba estar apreciado en quinientos pesos; otro vestido tiene de lama azul, affimismo bordado de perlas y oro; otro de damasco verde, bordado de perlas y corales. Affimismo tiene otro vestido de raso encarnado, bordado de perlas, con algunos jazmines de oro; quinze fortijas de oro, las seis de ofineraldas, una al parecer to-

Piedras
preciosas.

Vestidos.

pa.

pacio, las demás jacintos y clabeques. Tiene otra pollera de chamelote azul, con quatro Concepciones de oro; quatro rosas de oro y jacintos; dos Christos pequeños de oro; ocho Cruces pequeñas de oro y piedras; tres Cruces pequeñas de madera, guarnecidas de oro; dos fortijas de granates y clabeques; quinze jazmines de oro; una Concepcion de oro y perlas, cincuenta y nueve de los pendientes, y ocho que tiene una de las Concepciones, dos perritos pequeños de oro. Un Berraco pequeño en forma de corazon, guarnecido de oro. Tiene otro vestido de tela encarnada, guarnecido en punta de filigrana de plata, otro de raso blanco con manto azul bordado de oro, tiene affimismo otros diez y siete vestidos de tela de diferentes colores, llanos.

§ IV.

Ropa de Sacristia.

187 EN lo que toca á ropa de Sacristia, tiene lo siguiente: Cien Palias bordadas, desfiladas y labradas; catorce tablas de manteles, con sus puntas de Flandes; un ornamento entero de lampaso; otro que es el que dió el Alferes Calderon, como tengo dicho, de brocado antecado y blanco, entero, con Frontal, Paño de Pulpito y de Atril; tiene dos Casullas de lama blanca con sus Paños de Calices, y Volfa de Corporales; dos de lama verde con la misma, una de lama morada, affimismo con Paño y Volfa; una Casulla de lama encarnada; y otra affimismo encarnada, de Damasco de China, con sus Volfas y paños de calices; tiene otra Casulla de lama antecada, con su Volfa de Corporales, y el Paño de lampaso encarnado, verde y blanco; dos Casullas de damasco encarnado,

S

con

Vestidos.

Ropa de
Sacristia.

con sus Volsas y Paños; otra Casulla de lama verde, con su Paño y Volsa; otra de chamelote verde, con su Volsa de Corporales, sin Paño; otra de damasco morado con su Paño y Volsa; otra de damasco azul con su Paño y Volsa; otras quatro Casullas ya muy traídas; diez y ocho Alvas; catorce Amitos; y una docena de Cingulos.

188 La Iglesia que tuvo esta Sagrada Imagen en sus principios fue un Xacal, despues se fabricó otra, la qual durò muy poco, por ser tambien de Xacal, aunque mas grande que el primero. El Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Dr. Don Juan Ruiz Colmenero mandó se hiciesse la Iglesia de Arzeo, con las paredes de cal y canto: esta tambien, por ser mala la madera de que se fabricó, se huvo de desbaratar por orden del mismo Señor Obispo D. Juan Ruiz Colmenero, y se hizo de bobeda, en esta forma: Es un cañon entero muy capaz y alegre, tiene su Capilla mayor, y su Crucero con dos Capillas; una al lado derecho, con un Altar del Santo Christo, la otra con un Altar con un lienzo muy lindo con la Huida á Egipto, con Señor San Joseph y San Miguel, que los van guiando; al lado de la Epistola esta la Sacristia, que es tambien de bobeda, tiene un cajon grande de madera, en que se guardan los ornamentos. Al otro lado de la Capilla mayor esta otro quarto del mismo porte que la Sacristia, este se llama el Theforo, porque en él se guardan todas las prescas de oro, plata y perlas, que tiene esta Sagrada Imagen. Assimismo tiene la Iglesia su Coro, y en él un aposento de bobeda muy aseado. Gobernando el Ilustrissimo Señor D. Francisco Berdin, se hizo el Cementerio de la Iglesia, que es bastantemente capaz. El Ilustrissimo Señor Dr. D. Juan de Santiago mi Señor, Obispo actual de este Obispado, re-

Estado de las Iglesias

Quarto llamado el Theforo.

conociendo, quando vino á la visita, que las campanas estaban puestas en una puerta de las del Cementerio por falta de Torres; dispuso su Señoria Ilustrissima se hiciesen dos Torres, que quedaron tan hermosas y aseadas, como se puede colegir de aver costado once mil pesos, con el blanqueo de la Iglesia, una Pila Baptismal, y un Pulpito de piedra laboreada de oro y azul, esto se començó el año de ochenta y dos, y se acabó el año de ochenta y quatro, vispera del Señor San Joseph.

189 Tuvo esta Sagrada Imagen en sus principios por Nombre, ó Advocacion, Nuestra Señora de San Juan, por razon de que el Pueblo en que se dignó de assistir, se llama San Juan. Los vecinos quisieron fundar una Cofradia con titulo de Nuestra Señora de la Natividad, pero el Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Dr. D. Francisco Berdin, reconociendo los inconvenientes que se podian seguir de hacer Cofradia este Santuario, y por la instancia que hacian los vecinos, determinó, que la Cofradia fuesse del Santo Nombre de JESUS, y que esta Sagrada Imagen tuviesse por Nombre, ó Advocacion, Nuestra Señora de la Concepcion en el Pueblo de San Juan, que aunque algunos, principalmente en Mexico y Puebla, la llaman: *Nuestra Señora de los Lagos*, es por razon de que el Pueblo de San Juan es Jurisdiccion del Alcalde mayor de los Lagos, no porque aya tenido este nombre, sino es como llevo dicho.

190 Pertenece este Pueblo al Curato de Xaloztotitlan, y dista de dicho Xaloztotitlan quatro leguas; y de la Villa de los Lagos nueve; de Tequaltiche siete, de Aguas Calientes catorce; y siendo assi, que todos los años ay en dichos Pueblos y Villas diferentes enfermedades, de que suele peligrar mucha gente,

El Señor Obispo D. Juan de Santiago hace dos Torres

Cuesta có otras obras once mil pesos.

Nuestra Señora de Lagos, por ser de la Jurisdiccion de los Lagos, no su nombre proprio.

principalmente en Tequaltiche, de donde dista siete leguas, se ha reconocido, que en este Pueblo, donde asiste esta Santissima y milagrosissima Imagen, nunca ha avido semejantes epidemias; y aunque algunos lo atribuyen al buen temple y ayres, otros mas piadosos afirman ser la sanidad el Patrocinio de esta Señora, el qual se experimenta en los Lugares referidos, pues si acaso llega la Peregrina à alguno de ellos en tiempo de enfermedad, luego cessa.

191. Dista este Santuario de la Ciudad de Guadaluara treinta leguas. La Fiesta principal de este Santuario es en el dia ocho de Diciembre, en que celebra la Iglesia la Purissima Concepcion de nuestra Señora, y es tanto el concurso que acude de diferentes partes, que pasan de tres mil personas las que asisten à su Fiesta; y es con tanta devocion el venir, que algunos vienen desde Guanajuato à pie, distando mas de veinte leguas. Es mucha la gente que confiesa y comulga, pues, como tengo dicho, un año que se tuvo curiosidad de contar las formas, se hallò aver comulgado mil y ochocientas personas. Hacese la fiesta con mucha solemnidad, la vispera se cantan Visperas, con asistencia de veinte ó veinte y dos Sacerdotes, que vienen de diferentes partes; à la noche se queman muy lindas invenciones de fuego, se ponen mas de sesenta luminarias de leña, y seisientas de papel, ó de mas cazuelas pequeñas con sus mechas; el dia se celebra con Misa y Sermon, se encienden en el Altar ciento y cinquenta luces; y año hà avido de docientas. Sale la Santissima Imagen en Procession, en sus andas de plata, en hombros de Sacerdotes, debajo de un Palio que tiene de lama blanca, muy lindo, con su fueco de oro. La Procession es solo por el Cementerio, por ser bastante mente capaz. A la tarde se ponen en el

Al

Altar dos vasos pequeños de plata, en el uno doce ó catorce papeles con los nombres de los devotos de esta Señora, y en el otro otros tantos papeles blancos, con uno que dice: *Fiesta de Nuestra Señora de San Juan*; y sacando un papel de uno y otro vaso, el del devoto que sale con el papel que dice: *Fiesta, &c.*, à esse le cabe la fuerte para el siguiente año, y al punto que sale le repican las campanas, y se disparan algunos tiros; y es tanta la devocion y ansia, que tiene cada uno de los devotos de esta Srá. de salir en fuerte, que algunos se me han quejado, juzgando que no los entro en ella, y muchos anticipadamente me ruegan y piden los entre en dicha fuerte. Esto es todo lo que se observa en dicha fiesta. Despues de la fuerte se baja la Santissima Virgen para que la besen, y comenzando à las tres de la tarde, es la oracion, y no han acabado por ser muy grande el concurso, assi se vuelve à bajar otro dia la Virgen Santissima para que la besen los que saltaron, ó no pudieron el dia antecedente. El dia de la Assumpcion de nuestra Señora se celebra tambien con Misa y Visperas, esta Fiesta la dejó dotada el Capitan Espindola.

192. La Cofradia que dixe del Santo Nombre de JESUS, celebra fiesta con Visperas y Misa, el dia de año nuevo, y el dia de la Natividad, y tiene dos Misas cantadas por los Cofrades difuntos. Cada mes tiene una Misa cantada por vivos y difuntos; esto es por razon de dicha Cofradia, y solo gozan de estos Sufragos los Cofrades. Tiene dicha Cofradia las Indulgencias siguientes: El dia que se asientan Indulgencia plenaria, para la hora de la muerte: invocando el Santo Nombre de Jesus Indulgencia plenaria; el dia de año nuevo, confessando, comulgando, visitando la Iglesia, y pidiendo por las necesidades comunes, siete años,

Concurso
à la Fiesta
del Santua-
rio.

Echanse
fuertes lo-
bre quien
hà de ha-
cer la fiesta
el año si-
guiente.

Defeco que
tienen de
entrar en
la fuerte.

El dia de
año nuevo
celebra la
Cofradia.

Sufrago
por los Co-
frades.

Indulgencias q gan-
nan.

Missa q el
Santuario
dice por
los Bien-
hechores.

Sermones
y Proce-
siones.

Missas de
Aguilando
dotadas.

Br. Pedro
de Aguir-
ra Vicario
y Juez
Eclesiasti-
co.

años, y siete quarentenas de perdón; cada vez que un Cofrade hiciere una obra de misericordia, ó asistiere à Fiestas y Missas de dicha Cofradia, por cada vez siete dias de Indulgencia. Esto es todo lo que tiene esta Cofradia, que está fundada en este Santuario.

193 El Santuario por razon de tal tiene todos los Sabados Missa cantada de nuestra Señora por los Bienhechores de dicho Santuario. Asimismo se canta todos los dias la Salve, y despues de ella un Responso por los Bienhechores de dicho Santuario.

194 Asimismo se celebra la Semana Santa con mucha decencia y atencion, se predica el Mandato, se hace el Lavatorio de pies à los pobres, à la noche se predica la Passion, el Viernes Santo se predica el Descendimiento de Christo nuestro Señor, y sale la Procecion del Santo Entierro, que facen los Indios de este Pueblo. Todos los Viernes de Quaresma se anda el Via-Crucis, y despues se hace una plarica. Algunos dias del año, principalmente en los dedicados à nuestra Señora se predica exhortando à la devocion de la Virgen Santissima, se tiene mucho cuidado en que en la Iglesia se guarde mucho silencio, y que asistan todos con la decencia y devocion que se debe. No tiene el Santuario otras fiestas que las que tengo dichas de la Concepcion y Assumpcion.

195 Asimismo se cantan las nueve Missas de Aguilando, por un devoto que las dotò, y nombrò para ello al uno de los Capellanes del Santuario, que lo fomos oy el Bachiller Pedro de Aguirre, que asimismo es Vicario y Juez Eclesiastico, y el Bachiller Nicolás de Arebalo con titulo de Capellan Mayor; asistite tambien en dicho Santuario Juan de Dios Villegas, Clerigo de menores Ordenes, con titulo de Sacristan. Tiene asimismo la Virgen Santissima ocho Esclavos,

que

que han dado diferentes personas devotas de esta milagrosa Imagen.

196 La octava de Corpus avrà cinco años que se celebra en esta forma: El dia de Corpus lo celebra el Santuario, para cuyo efecto el Capellan tiene cuidado con los que vienen entre año à Novenas, y si han de encender cada dia seis luces, les pide que enciendan quatro, y que las que sobran las apliquen para el dia de Corpus; todos lo hacen de buena gana, con que se celebra el dia sin que el Santuario tenga costo alguno.

197 El Domingo infraoctavo lo celebramos los dos Capellanes; los cinco dias estan repartidos entre algunos vecinos; el dia octavo lo celebran los Cofrades del Santo Nombre de JESUS; y assi se celebra toda la octava con mucho lucimiento y devocion, con sus Visperas, todos los dias, menos el dia octavo. Los Indios de este Pueblo celebran las siguientes: El dia de San Juan Baptista, Titular de este Pueblo, celebran fiesta con Visperas y Missa, y el dia despues Missa de aniversario; el dia de la Presentacion de nuestra Señora, dia en que mudan Priorste y Mayordomo celebran fiesta con Visperas y Missa, y el dia siguiente Missa de aniversario. Todo lo qual se hace en la Iglesia de este Santuario, porque aunque tienen su Hospital y su Capilla, no tienen ornamentos, ni la decencia que se debe para celebrarlas en su Capilla; es perteneciente à la administracion del Curato, porque por razon de Santuario no ay obligacion alguna.

198 Aviendo acabado de escribir esto, me dio noticia Melchor Gonzalez, vecino de esta Jurisdiccion, de un milagro que obrò esta Santissima Imagen con Anna Gonzalez su Abuela, y por ser singular no quise dejar de poner su noticia; y fue en esta forma: Que aviendo embestido con dicha Anna Gonzalez un Leon,

Br. Nico-
las de Are-
balo Capel-
lan ma-
yor.

Sacristan y
Esclavo de
la Virgen.

Celebra el
Corpus el
primero
dia el San-
tuario, la
Octava los
Capellanes
y Vecinos,
y los Co-
frades.

Los Indios
del Pue-
blo hacen
fiesta.

Milagro
de la Vir-
gen.

la puso en el suelo, y viendose en sus garras invocò à la Virgen de San Juan, y el Leon quedò solo afido à la dicha Señora, gruñendo, como sintiendo no tener licencia para hacerle mal, pero no le hizo mal; no se atrevieron à tirarle por no herrar el tiro, y darle à la dicha muger, hasta que un Indio, tapado con una capa le cogiò por detras, y le quitò de encima de la muger; la qual preguntada despues si avia tenido mucho susto, respondiò: que assi que invocò à la Virgen de San Juan se quedò dormida en un sueño muy suave, en el qual solo veia à la Virgen Santissima.

199 Este milagro, y todos los demás de que doy noticia, los ceruifico, y juro en la manera que puedo, y no mas, los que me han contado, como noticia adquirida, y para que conste haverlos certificado y jurado lo firmè de mi nombre como Capellan mayor de este Santuario, donde por la misericordia de Dios hà veinte años que asisto; que es fecha à 18 de Abril de 1693 años.

Br. Nicolas de Arebalo.

§ V.

Algunas cosas que se añaden à esta Carta.

200 **A**unque no avia que añadir à esta Carta, porque està tan buena como veridica, para gloria de la Virgen, se pueden poner aqui las dadivas que diò D. Antonio de Almaraz, vecino de Hucchiapan, de la Jurisdiccion de Mexico, que ayudan à la justa ponderacion que hace el Vicario Nicolas de Arebalo. Tambien los mill pesos que maadò el Excelentissimo Señor D. Juan de Palafox dar de limosna al Santuario de nuestra Señora de San Juan, quando se embarcò para España, que se hallarán en la propria informacion.

201 Sobre todo lo que me han referido personas Religiosas (y dicen sucede lo mismo en los Lagos, y en Guanaxuato) y entrè ellas algunas de la Compañia, y de mucha suposicion, que todos los años se ponen en el Santuario dos urnas con los nombres de los devotos de Zacatecas mas hacendados, y aquel cuyo nõbre sale en suertes, cò el de la fiesta de la Concepcion, hace el año siguiente la fiesta de San Juan, en nombre de aquella poderosa Ciudad; y este à quien fian el desempeño de todos los devotos y garvosos vecinos, hà de dar algo à la Señora, que siempre es al tamaño de su devocion y vizarría, y de aqui es que solo de Zacatecas ay tantos dones y prefeas de oro y plata, como en la Carta se ve.

202 Tambien consta del principio de la misma Carta, que la Señora de San Juan tiene continuamente, con prodigioso milagro, en el Rostro una estrella, y que esta no està siempre en un sitio, porque unas veces (dice el Capellan Br. Nicolas de Arebalo)

Esto es lo q
dice el Vi-
carío.

El Br. Mi-
quel Guer-
ra Baladez
testifica
averlo vis-
to ahora
poco há.

lo) aparece en la frente, otras en la barba, unas veces de los reflexos de esta estrella, la ven unos palido el Rostro, otras encendido, otras veces lo ven denegrido, otras, con las luces que de ella proceden, flameante y resplandeciente; y otras con otros. De que se infiere, que no es estrella de luz natural, que fueran siempre sus reflexos de un modo. Y ser aqueſto, principalmente en las Fiestas de su Hijo, y en las fuyas, tiene mysterio; y parece que que denota la gloria extrínſeca que le acrece eſtos dias con la devocion de los fieles. Y el ponerſe el Rostro algunas veces denegrido, es, á lo que parece, que llegan á su Capilla, ó su Altar, algunas personas con las conciencias manchadas y denegridas. Esto á nuestro discarfo, que para Dios el solo sabe el porqué. Lo cierto es, que como el espejo imprime al parecer los aspectos de los que á él se asoman, sin que le toquen y empañen accidentes, la Santissima Imagen, que es *Speculum sine macula Bonitatis Dei*, se impresionan en la apariencia de los que á ella se llegan. Ello es cosa admirable, y la debemos admirar en los efectos, aunque ignoremos la causa.

Pol me dñs
W la san
apre

203 El aparecer en el Sagrado Rostro de esta Imagen esta estrella, que testifica el Capellan mayor, me trajo á la memoria aquella erudicion comun en las Historias de España; del prodigio que sucedió en la antigua Galicia, de una prodigiosa estrella, que en los campos de Iria Flavia ó el Padron, se veia de noche, que mostrò á los Caballeros de Santiago en una batalla, que allí estaba el theſoro del Cuerpo de Santiago, que para amparo de España diò Dios á Galicia, y á sus fines, que entonces y ahora llaman á aquella parte *Finibus terre*. Ser MARIA Señora nuestra *Stella Jacob*, estrella de Jacob; y esta estrella, que se veia

(ol

en

en *Finibus terre*, ó en Iria Flavia, *Stella Jacobi*, estrella tambien de Jacobo, que es lo mismo, segun el Padre Cornelio, que Jacob, parecer ahora esta estrella en la Imagen de MARIA, que está en los fines de la tierra, que es este Nuevo Mundo, endonde como prodigio de milagros, es su aprecio: *Longe, & de finibus terre pretium ejus*. Llamarse el lugar donde se veia aquella estrella, por esso, *Compostela*, id est, *Campus stelle*, que es la principal Ciudad su Cabezera de Galicia, y ser esta la Nueva Galicia, y la primera Ciudad y Cabezera Compostela; tienen mucha acolonia y consonancia, que dejó á la ponderacion de mejores plamas, que lo fabran mejor que yo ajustar, que yo solo me contento con advertirlo.

204 El Vicario (pasando por el Santuario el Doctor Don Juan Ignacio Castorena) á 17 de Febrero de 694, me escribió, que el aver elegido para la fiesta del Santuario el suavissimo Mysterio de la Concepcion Purissima, entre todos los de la Santissima Virgen, tuvo principio en un caso estupendo que á los principios de él sucedió. Y fue que hospedandose en él un Padre de la Compania de Jesus, fue menester para encender un trozo de leña rajarlo, y haciendolo en el corazon del madero se hallò escrito, con letras legibles y bien formadas: *Maria Santissima concebida sin pecado original*. Fue esto en ocasion que el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, Vicario que entonces era del Santuario, andaba deliberando si la fiesta de la Virgen feria de la Natividad, ó de la Concepcion; y con el suceso se determinò que fuese de la Concepcion, pues el Cielo se declaraba por este Mysterio. Y sabiendo el Señor Obispo D. Francisco Berdin esta marabilla confirmò esta eleccion, y le aplicò una de las Indulgencias que arriba quedan dichas. Esta marabilla,

Videatur P.
Ejacob in
Festo S. Ja-
cobi.

dice dicho Capellan mayor Nicolas de Arebalo, oyó predicar en dicha fiesta de la Concepcion al Arcediano de Guadaluara D. Francisco de Cueto Bustamante, que murió despues Religioso de la Compañia de Jesus en Queretaro; y que dicho renglon milagroso se avia llevado consigo por reliquia el tal Religioso de la Compañia, y no tengo mas noticia de este, que la que el dicho Vicario me hà embiado, y jura averlo oido al Arcediano. Y no es imposible *apud Deum omne verbum*; y entre los otros milagros, que Dios hà obrado para acreditar este privilegio de su Purissima Madre, no sería mucho obráse este, que se confirma con otros muchos, que como èl hà hecho Dios por este fin, y de que están llenas las Historias. El nombre del Padre de la Compañia no lo dice dicho Vicario, ó porque el dicho Arcediano no lo dijo, ó porque èl se olvidó de èl, y es menester ya ir à la otra vida para saberlo de èl. Pongolo aqui para que lo crea el piadoso, y si no lo creyere no irá contra la fe, aunque no mostrará mucha piedad. Con el mismo Doctor Castorena, y en la misma ocasion me avisó dicho Bachiller Don Nicolas de Arebalo, que viendo que muchas veces le falen à la Virgen luces del Rostro, especialmente en las fiestas de su Santissimo Hijo, y las fuyas, por ver si eran brillos de unos diamantes que tenía la Imagen, cerró el Tabernaculo y apagó las luces, y asomandose por una rendija de la puertecita, vió la Santa Imagen, y todo el Tabernaculo ardiendo en luces y resplandores brillantes, con que entendió salian del Rostro de la Imagen las luces, y no eran mendigadas de los diamantes postizos. Todo esto lo afirmó con juramento, como he dicho. Y siendo hombre de estrecha conciencia se debe creer, que no solo es apariencia de la piedad, sino verdadapurada.

Di-

205 Dice tambien, que aviendo una vez llevado à la Peregrina à pedir limosna el Hermano Nicolas Ruiz à la Ciudad de la Puebla de los Angeles, entró con ella en la Cathedral, en ocasion que estaba en una Capilla rezando la Madre Catharina de San Juan, que assi que supo estaba alli la Imagen de San Juan pidió à dicho Hermano se la dexáse adorar y besar, y dijo: *No saben estos de la Puebla el bien que les hz venido.* Como si dixera: *Omnia bona veniunt nobis cum illa.* Y aviendo en la Puebla tan insignes Imagenes de la Virgen, esta con especialidad fue el cumulo de todos sus bienes y felicidades.

§ Ultimo.

Milagros, cuya noticia se pone à parte por no estar ni en las informaciones, ni en la Carta del Vicario al Señor Obispo.

206 LAS maravillas que Dios hà obrado por la Señora (y lo mismo se hà de entender de sus otras Imagenes, y esta muy especial entre todas) son tantas, y tan grandes, que ella misma dixo de sí, que las cosas que Dios avia obrado por ella, y en honra suya, se han de medir por su grandeza, y entender à quanto se estiende el poder de su brazo infinito: *Quia fecit mihi magna, qui potens est, & Sanctum nomen ejus. Fecit potentiam in brachio suo, &c.* Y que por este titulo sería bienaventurada en todas las generaciones de las gentes, y naciones: *Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* Pero si la hizo Madre de Dios, que es mas que todos los milagros y grandezas que en ella admiramos, y la raiz de quanto ay en la Virgen es inefable, que mucho que

que digamos, son sin número, y su grandeza sin límite? En las Imágenes de MARIA, y particularmente en la de San Juan milagrosissima, no hemos de considerar la Imagen sola, sino el original de aquella Imagen, pues sabemos que reveló esta verdad la Señora misma al Bienaventurado Amadeo Franciscano en su Apocalypsis, raptó octavo, quando estando de partida para ir á gozar eternamente de su Soberano Hijo, avia dicho á todos los Apostoles y Discipulos de Christo Señor nuestro, que se juntaron al rededor de su santo lecho á recibir su virginal bendicion en su tránsito, aquellas palabras: *Notum facio vobis, quod gratiâ Domini mei Jesu-Christi, etiam corpore ero vobiscum, usque ad consummationem seculi: non quidem in Sacramento, quia id nec licet, nec decet, sed in imaginibus pictis, & sculptis: Et tunc scietis quod ego sum presens alicui quando ibi miracula fieri videbitis.* Etc: Sabed hijos míos, dijo la Señora, que por gracia de mi Señor Jesu-Christo estaré Yo tambien corporalmente con vosotros hasta el fin del mundo; no en el Sacramento del Altar, como está mi Hijo, porque esso no conviene, ni es decente, sino en mis Imágenes, de pincel (como es la de Guadalupe de Mexico) ó de escultura (como son estas de San Juan, la de Tzapopan, y como es la de los Remedios de Mexico, y otras) y entonces conocereis que estoy en ellas, quando viereis que se hacen por ellas algunos milagros.

207 Si por los milagros que en las Imágenes de MARIA se obran, se ha de colegir la asistencia de MARIA en ellas por replicacion de su persona, sin dejar de estar en el Cielo; bien se ve por este Tratado, y por la fama, que en este Reyno tienen, las que en Tzapopan y en San Juan hacen estas dos Santas Imágenes: con quanto fundamento podemos entender que está

Vide al P.
Fr. Bal. baj-
far de Me-
dina en su
dessa Chro-
nica de la
Provincia
de S. Diego.
n. 482. fol.
23 vuelta.

está en ellas esta Señora divina Señora? Con que quien ve y venera estas dos Imágenes no ha de atender á solo las Imágenes, sino considerar en ellas á la misma Señora, y que está con nosotros haciendo milagros: *Quando vobiscum sum in imaginibus, in quibus fieri miracula videbitis.* Dichosa la Nueva Galicia! Bendito el Reyno de Guadaluaxara, que tiene estas dos Imágenes de MARIA! Sus milagros son tantos, que como dice el Capellan mayor en la Carta que hemos puesto al Señor Obispo, mas facil sería contar las muchas estrellas del Cielo, que ajustar los milagros que há hecho esta Santa Ima en de San Juan; pues solo de los que obra, ó se cuentan en el dia de su fiesta en el Santuario, dice que pasan de dos ó tres mil. Los que pongo aqui no los califico por milagros, basta que el Señor Obispo, á quien toca, ó el Ordinario los declare por tales: son los siguientes.

208 Doña Josefha de Miranda y Angulo, Viuda del Capitan Joseph de Villareal, Gutierrez del Castillo, Alguacil mayor de la Ciudad de nuestra Señora de Zacatecas, há tenido siempre mucha fe y devocion con esta Santa Imagen, teniendo una copia de vulto en su casa para aylo de sus trabajos, y enfermedades, como lo há experimentado muchas veces, y con particularidad una en que se vió ahogada con una espina de pecado que tuvo atravesada en la garganta sin casi poder respirar por mas de un quarto de hora, y aviendo llamado Cirujanos para que con arte se la arrancássen, estos conocieron la dificultad, y la enferma el peligro en que se hallava; invocando con fe viva á esta prodigiosissima Imagen, y poniendose ante el Simulachro suyo, que tenia en su casa, al instante arrojó fuera la espina con mucha sangre, indice de lo recio que se le avia clavado, de cuyo beneficio, mas obli-

gada en invocarla por Protectora, se mostrava reconocida, hizolo en una gravissima enfermedad que le affigia, prometiendole passar de Zacatecas à visitar su Santuario (que avrà como treinta y cinco leguas de distancia,) Y trayendola à la Ciudad de Mexico el Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Urfua, su nieto, este año de 1694, determinò primero su devocion, cumplir la promessa à la Emperatriz de los Angeles, de ponerse à sus sagradas plantas, besando las del Templo de su Santuario; y aviendo llegado cerca del Pueblo de San Juan, ya muy declinada la luz de la tarde, instandole los deseos de ver al Original de la gracia concebida desde el primer instante, sin el de la culpa, mandò poner en el coche unas mulas muy briosas, para que pudiesen como mas losanas conducir con mayor presteza la llegada. Anocheçiosles como una legua antes del Pueblo de San Juan, y llegando con bastante obscuridad à la cima del cerro, por donde hace el camino bajada para el Santuario, vieron las luces que hacian las cofinillas de los xacales de los Indios, proximas à la Iglesia, y al punto hicieron alto parando el coche, y toda la gente rezando una Ave Maria, alabando à la Emperatriz de los Cielos cõ la salutation de los Angeles; comenzando à bajar el cerro, que es sobradamente empinado, azia la cima hace una ceja por donde los cocheros dirigieron la carroza, sin advertir el riesgo à que se exponian por hacer la noche bastante obscura, y tomando corrida el coche, descuidados los caminantes, desprevénidos los cocheros, abispadas las mulas por ser espuela à su losania la bolea que les dió en las corbas à las de enmedio, comenzando con brincos y reparos partieron violentamente à correr la cuesta abajo; advierten el peligro, y comienzan todos à invocar el Patrocinio de la

la Purissima Virgen, clamando todos con voces altas diciendo: *Virgen de San Juan, Virgen de S. Juan, Virgen de San Juan*, sin ofrecerseles otro Santo de su devocion (quizá para que solo à nuestra Señora de San Juan se le reconociese el beneficio) y fue assi, pues à este tiempo, procurando el cochero mayor fuger la violencia de las mulas de enmedio, con las direcciones de los frenos, malagrò su diligencia, tanto, que con las riendas perdiò hasta los estrivos, y reparando la de silla, le tirò y arrojò la rueda à los pies de la mula de mano, al caer instantaneamente le diò esta dos coces, rompiendole todo el paño de los calzones, como si con una cuchilla lo rasgaran, sin lesion alguna en el muslo de la pierna, arrojandole por encima de la rueda, donde si cayera le huviera cogido debajo; y assi el mismo golpe le librò del mayor estrago, y metida la mula de silla debajo de la lanza, fue estorvo al violento curso de las delanteras, quedando el coche en mitad de la cuesta abajo, y los passageros aun mas que detenidos suspensos; y bajados del coche se fueron desde alli à pie hasta el Santuario, en reconocimiento al patrocinio de nuestra Señora, repitiendole las gracias, que por su amparo no se avian hecho pedazos con el coche que se quedò en la cuesta hasta otro dia, tan por sí solo propenso à rodar, que fue menester calzarle las ruedas con piedras, para que por sí solo no rodasse.

209 No parò solo en el coche el beneficio, pues se adelantò à favorecer al dicho Doctor Don Juan Ignacio de Castorena y Urfua, quien avia padecido por tiempo de quatro meses una grave molestia en el oido derecho, con un zumbido que le atormentaba de noche, y con una comezon que le atormentaba de dia, y aviendo hecho varias diligencias, echandose en

el oído algunos licores, poniendose á la luz del Sol, para que si fuera Garrapata saliese; por no aver salido con estas Medicinas, con parecer de Medicos se persuadió que eran flatos. Y aviendo querido medicarse en Zacatecas, por la proximidad del viage determinó hacerlo en llegando á Mexico, pero como primero llegáse á la piscina de las misericordias, y salud de los acongojados en nuestra Señora de San Juan; aviendo pasado lo referido fueron al Templo el dia siguiente á la velacion, y dar gracias á nuestra Señora del favor que la reconocian, estuvo todo aquel dia con mayor vehemencia en el oído, sin ofrecerse el pedir á la Señora el remedio (pado ser providencia el olvido de hacer el ruego el doliente, para que despues hechala suplica, y otorgado al punto el beneficio fuese continuo recuerdo de la memoria á la obligacion del patrocinio) Así fue, estuvo toda aquella noche desvelado, tanto que en el siguiente dia por la mañana se le quejó de la mala noche á sus compañeros, que lo eran el Capitan Geronymo de Goyineche, y Nicolas Ustarizo, y persistiendo rebelde la vehemencia del zumbido, fuese á la Iglesia del Santuario á oír la Missa que decia el Br. D. Pedro de Cobarrubias Cura Beneficido de aquel Partido, quien llamando en voz alta á los Sacristanes, no oía las voces el Doctor, de lo qual se llegó á persuadir que era flaqueza del sentido, que passaba á fordera, y acongojado se puso de rodillas delante de la Santa Imagen, suplicando á su sacra benignidad, si conviene, le quitara aquel rumor que tanto le angustia (caso por cierto digno de ponderacion) Le comenzó á avivar mas el zumbido, de tal suerte, que á media Missa, juzgando hallar algun alivio, se quitó una lanilla que traía en el oído, y aun pareciendole, aun toda via, la avia dejado en el oído, volvió á

tocar con los dedos, y se le vino á ellos una Garrapata, que envolvió en un lienzo. Acabada la Missa se la mostrò viva al Cura, y á todos los circunstantes, y á los de su casa, con quienes se avia quejado todos aquellos quatro meses, y con especialidad la noche antes; admirandolo todos como obra de milagro, á lo que parece; desde aquel punto no hà vuelto á tener en el oído rumor alguno, ni zumbido; en cuya atencion al prodigio, llegó á Mexico y embió á la Santissima Virgen una Garrapata de oro con un diamante, por humilde reconocimiento á tan manifesto beneficio, y lo firmó á 31 de Marzo de 1694.

D. Juan Ignacio Castorena.

210 El Capitan Estevan Andres del Arrañaga Fandidor mayor y Balanzario de Zacatecas, gran devoto de aquesta Sagrada Imagen, y que le hà dado muchos dones en reconocimiento de su devocion, y de los beneficios que hà recibido de ella, le cupo el año pasado de mil seiscientos y noventa y tres hacer la fiesta de la Concepcion (que le hà cabido otras veces hacer, que parece la Virgen lo escoge, por lo mucho que se agrada en su devocion, y lo mismo digo de los demás vecinos de Zacatecas) Fue al Santuario de nuestra Señora à hacer la fiesta con toda su familia, y llevó consigo una niña sobrina suya, que avia criado, y amaba el dicho como à hija. Sucedió que poco despues de la fiesta le diò un achaque tan executivo, que de él murió, y con la muerte de la niña le faltó à su hermana una niña, y à el ambas de sus ojos Pero aunque lo sintió como debia, no le faltó la piedad, ni se le murió la esperanza que en la Virgen Santissima tenia. Llevóla la difunta, como estaba, su hermana à la Soberana Señora, y le pidió con fe y devocion, se la volviesse para consuelo suyo y de su hermano; en esta de manda insistieron, suplicando à la Virgen los consolàsse pues podia, y su afecto y piedad la obligaban, y actualmente estaba entendiendo en festejarla. A su ardiente afecto y piadosa fe, no se hizo del rogar la piadósissima Señora, pues en poniendole su Imagen encima del pecho, le volvió los alientos de vida, y la resucitó delante de todos los que estaban presentes, que eran muchos, y los que acudieron à la fiesta, probando assi lo que ya diximos de S. Pedro Chrysologo, que lo mismo es llamar à la vida, y saludarla en su Imagen, que llamar à la vida, porque MARIA es vida y dulzura de todos; y mas de sus devotos, y esperanza de los que la invocan. No he puesto esta

Testificò
este caso al
Br. Balan-
zario, arriba
dicho, el
Sacristà de
dicho San-
tuario.

favores de la Virgen por milagros, hasta que aquel à quien toca por derecho los califique. Si la devocion se adelantare à llamarlos milagros, segun la piedad, será conformandose en todo à los decretos de nuestro Santo Padre Urbano Oçtavo, que son comunes en las protestas de todos los Escriptores, à que me remito.

Mandó Urbano Oçtavo de feliz recordacion por sus decretos expedidos à trece de Marzo de mil seiscientos veinte y cinco, y à cinco de Junio de mil seiscientos treinta y quatro, que los que escriben milagros, revelaciones, profecias, ú otros favores soberanos, al principio, ò fin de la obra, hagan protesta, que aquestos dones del Cielo no tienen mas autoridad, que la que le dan las humanas letras, &c: y que para tener la calificacion legitima, se debe esperar à que la dè quien tiene la autoridad por derecho, que es la Suprema Cabeza de la Iglesia, à quien en todo me sujeto y rindo, y estoy à lo que ella declarare y dixere, &c.

Francisco de Florencia.



CA-